BUENAVENTURA, 11 de diciembre de 2025

De conformidad con la facultad otorgada mediante Decreto 0109 de febrero 08 de 2024, la dependencia Dirección Técnica de Cultura de la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, en acatamiento de lo preceptuado en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, efectúa la revisión a la póliza expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. DTC-2025-0232 de 2025, celebrado con EVENTOS CARAMELO & ASOCIADOS C.I. S.A.S, y procede a impartir la aprobación de la respectiva póliza por reunir los requisitos de ley, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL 10% Y 6 MESES MAS	5.913.929,90	10,00%	10/12/2025 hasta 26/06/2026	420-47-994000049149
CALIDAD DEL SERVICIO 10% Y 6 MESES MAS	5.913.929,90	10,00%	11/12/2025 hasta 26/06/2026	420 - 47 - 994000049149
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL 5%	2.956.964,95	5,00%	11/12/2025 hasta 26/12/2028	420 - 47 - 994000049149
RESPONSABILIDAD CIVIL-EXTRACONTRACTUAL 200 SMLV	284.700.000,00	100,00%	11/12/2025 hasta 26/12/2025	420 74 994000013299

NELLY GUERRERO HERNANDEZ
Secretaria de Despacho
Dirección Técnica de Cultura

Proyectó: **Nelly Guerrero Hernandez**
Revisó: **Ashly Malely Minota Chunga - Jurídico de Apoyo**